

[8] Todas las obras presentadas quedarán en depósito de los receptores hasta la fecha del fallo. Diez días después del anuncio de las obras ganadoras, los originales no premiados y sobre los que Alianza no ejerza su derecho de opción, que no hayan sido recogidos por sus remitentes, serán destruidos.

[9] El hecho de participar en el Certamen implica la aceptación de sus bases.

Málaga, febrero de 2010



XII Premio Unicaja
de **Novela**
Fernando Quiñones



XII Premio Unicaja de **Novela** Fernando Quiñones

La **Fundación Unicaja** hace pública la **DUODÉCIMA** convocatoria del **Premio de Novela** que lleva el nombre del ilustre escritor gaditano, a fin de honrar su memoria, de acuerdo con las siguientes

bases

- [1] Podrán concurrir al mismo escritores de cualquier nacionalidad, siempre que las obras estén escritas en castellano, sean originales e inéditas y no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso.
- [2] El Premio está dotado con un primer premio de TREINTA MIL euros y un busto del prestigioso escultor Miguel Berrocal para el ganador. También se establece otro premio de SEIS MIL euros para el finalista, ambos indivisibles, que podrán declararse desiertos si el jurado así lo considerase. Dichas cantidades se entregarán en concepto de anticipo de derechos de autor y atendiendo a la normativa fiscal vigente.
- [3] El Jurado estará constituido por doña *Nadia Consolani*, un miembro designado por Alianza Editorial, que publica y distribuye las obras premiadas, dos miembros designados por la Fundación Unicaja, entre personalidades del mundo de las letras, y el ganador del año anterior. La proclamación de la obra ganadora se llevará a cabo el 17 de noviembre de 2010 coincidiendo con el aniversario de la muerte de Fernando Quiñones. El fallo, que se dará a conocer oportunamente, será inapelable.
- [4] Tanto la obra ganadora como la finalista serán publicadas por Alianza Editorial. Mediante el oportuno contrato ambos autores cederán a Alianza Editorial, en exclusiva y para todo el mundo, los derechos de explotación de sus novelas, incluidos los de traducción, así como la gestión de acuerdos con terceros para una más amplia explotación de las obras. La editorial en cuestión podrá realizar, durante siete años, cuantas ediciones juzgue oportunas en cualquier formato, determinando libremente el número de ejemplares, precios, distribución, etc., de las cuales los autores percibirán el 10% del PVP (impuestos excluidos) de los ejemplares vendidos, no devengándose cantidad alguna hasta cubrir el anticipo de derechos que habrán de entregárseles en concepto de premio. Alianza Editorial se reserva durante tres meses la opción de publicar cualquiera de las obras presentadas.
- [5] La extensión de los trabajos no será inferior a 150 folios. Las obras se presentarán por duplicado, mecanografiadas a doble espacio y por una sola cara, en tamaño Din A4, con las páginas debidamente numeradas y grapadas, cosidas o encuadernadas y en CD. Los concursantes podrán hacerlo con su propio nombre o con seudónimo, acompañando en todo caso al original un sobre-plica cerrado en el que figurará el título de la obra y que contendrá los datos del concursante: nombre y apellidos, domicilio, teléfono de contacto y, si lo desea, biografía resumida. En la portada de las obras presentadas y en el exterior de las plicas figurará de forma destacada el título de los trabajos.
- [6] Los trabajos se presentarán o remitirán a la Obra Social de Unicaja, calle San Francisco, 26. 11004 Cádiz, indicando en el sobre: Para el XII Premio Unicaja de Novela "Fernando Quiñones".
- [7] A partir de la fecha de esta convocatoria, queda abierto el plazo de admisión de trabajos, que finalizará el 30 de junio de 2010.